

RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

# *Primer Presupuesto del Renacimiento Maya 2025*

*En lenguaje ciudadano*

# Índice

|  |    |
|--|----|
|  | 3  |
|  | 4  |
|  | 5  |
|  | 9  |
|  | 15 |
|  | 19 |
|  | 22 |

## Carta del Gobernador

“El Renacimiento Maya es una visión de futuro para Yucatán, que busca transformar nuestro estado a través de la generación de oportunidades, el fortalecimiento de la infraestructura y la promoción de la cultura y las tradiciones que nos definen.”

**Joaquín Díaz Mena**  
**Gobernador Constitucional de Yucatán**



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## Programas prioritarios

- ◊ *Mujeres Renacimiento*
- ◊ *Jóvenes Renacimiento*
- ◊ *Caravanas de la Salud*
- ◊ *Seguridad en el Mar*
- ◊ *Celebremos el Renacimiento Maya 2025*
- ◊ *Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola*
- ◊ *Sanidad e Inocuidad para el Renacimiento Maya Rural*
- ◊ *Rescate del Pueblo Maya y Renacimiento de la Lengua Maya*



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## Proyectos prioritarios

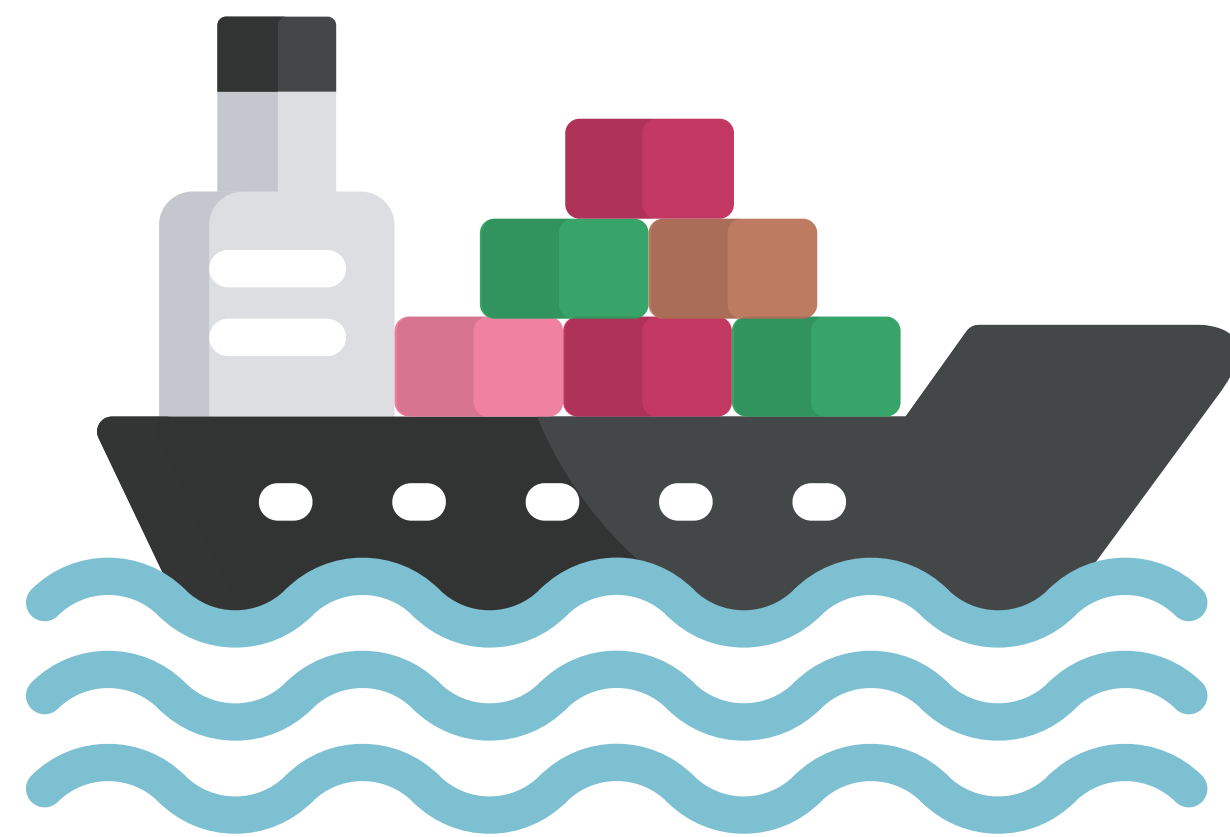
- ◊ *Ampliación y Modernización del Puerto de Altura*
- ◊ *Infraestructura para el Bienestar en municipios*
- ◊ *6 Centros Renacimiento - KA'SIIJIL*
- ◊ *Construcción y reconstrucción de caminos sacacosechas*
- ◊ *Bienestar para Mérida*



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## Ampliación y Modernización del Puerto de Altura



**1,597 MDP**

*Inversión Estatal proveniente  
del crédito de largo plazo*



*que detonan una  
Inversión Histórica*

**7,900 MDP**

*Inversión conjunta con el Gobierno  
Federal y la iniciativa privada*

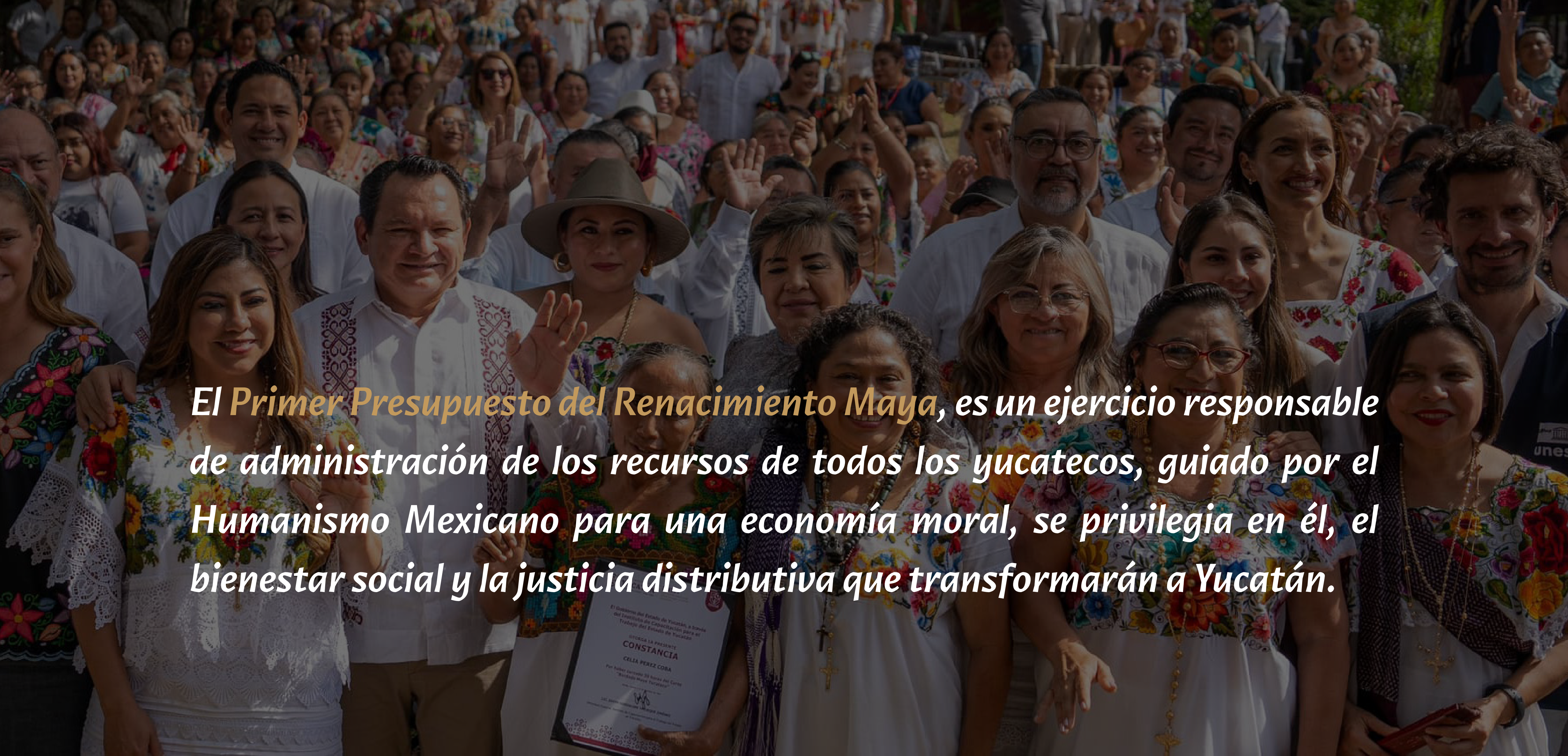
***Con la mitad del crédito se gestionó una inversión casi 5 veces mayor***

*“Hoy más que nunca el futuro de Yucatán nos pertenece a todos...  
no más un estado que ignore las necesidades de la mayoría.” Joaquín Díaz Mena*



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



*El Primer Presupuesto del Renacimiento Maya, es un ejercicio responsable de administración de los recursos de todos los yucatecos, guiado por el Humanismo Mexicano para una economía moral, se privilegia en él, el bienestar social y la justicia distributiva que transformarán a Yucatán.*



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



# ***Contenido del Presupuesto de Egresos***

# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?



*Criterios Generales  
de Política Económica*



*Proyecto de Presupuesto  
de Egresos de Yucatán*



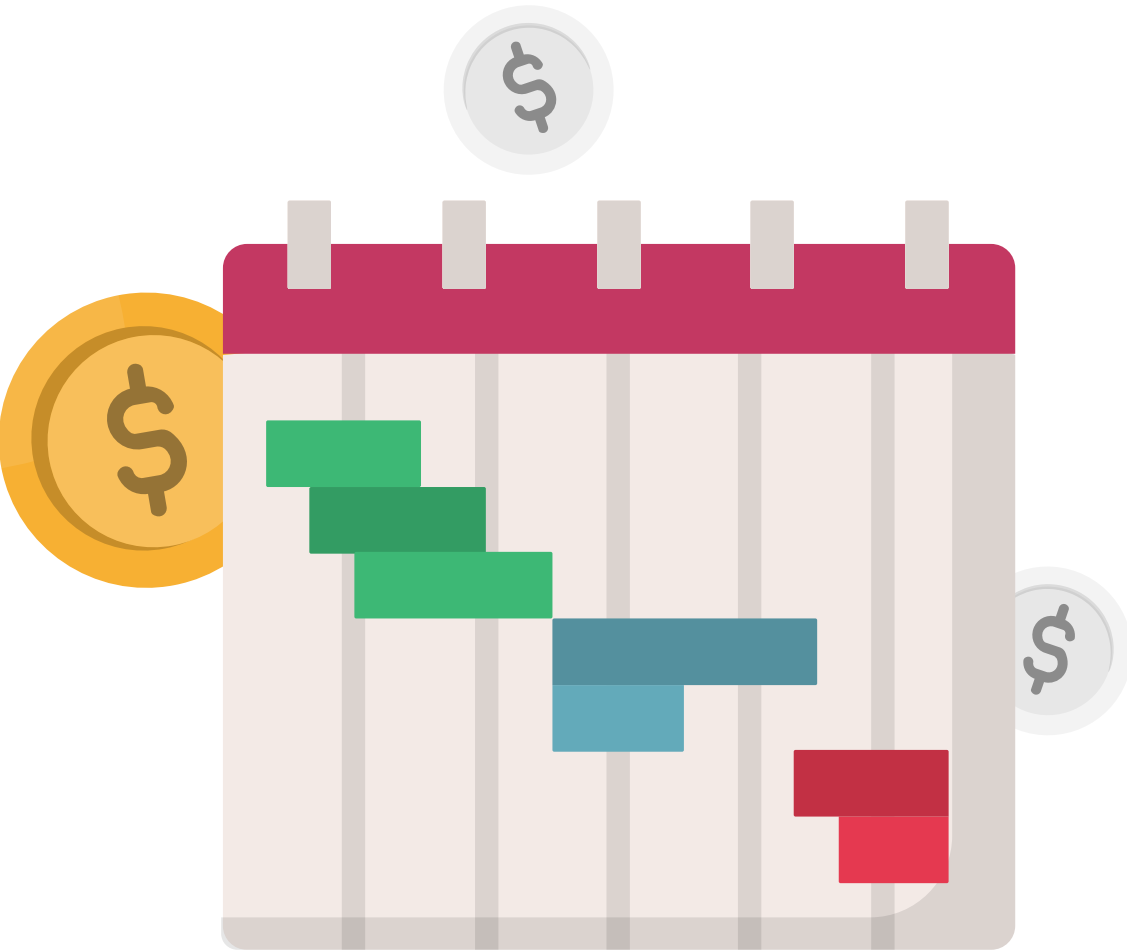
*Iniciativa de Ley de  
Ingresos de Yucatán*

Es un documento que contiene información acerca de **cómo recaudará recursos el estado y cómo los invertirá** durante el siguiente ejercicio fiscal.



El **Poder Ejecutivo** lo elabora y lo envía al Congreso del Estado para revisión, discusión y aprobación.

# ¿Cómo se elabora el Presupuesto de Egresos?



El Gobierno del Estado en el transcurso de un año, debe seguir un calendario de actividades denominadas **ciclo presupuestario**.



El ciclo presupuestario se conforma de **siete etapas**: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.



Esto permite programar el gasto con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

# Ciclo presupuestario



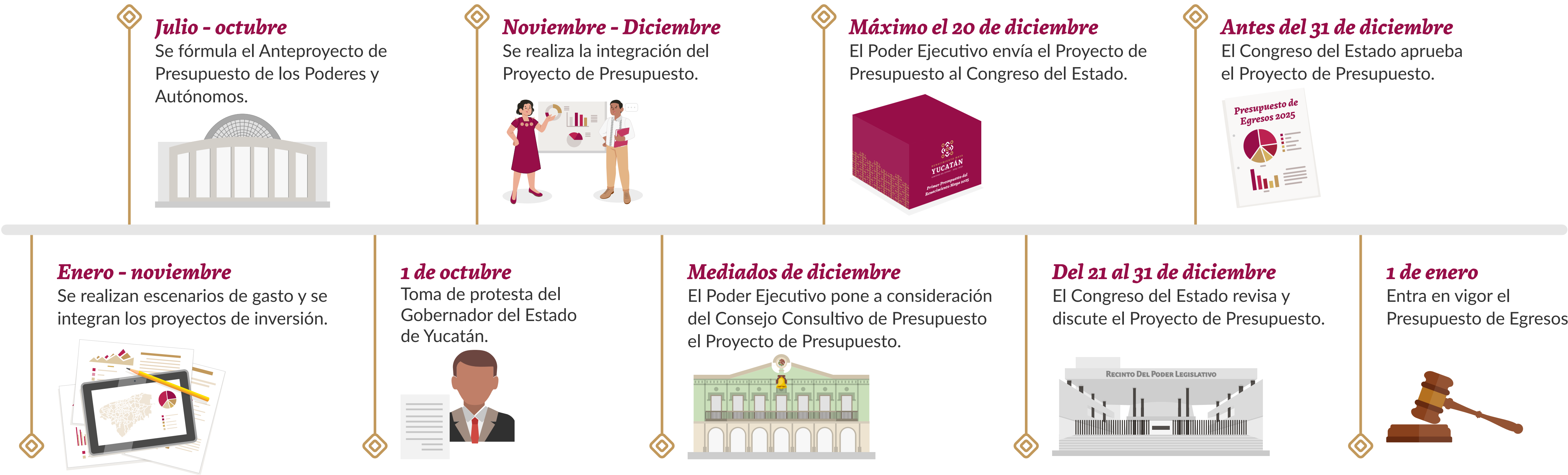
# ¿Cuál es el proceso del Presupuesto de Egresos?

## En un periodo regular



# ¿Cuál es el proceso del Presupuesto de Egresos?

## En un periodo con nueva administración gubernamental





***Crterios Generales  
de Política Económica  
Yucatán 2025***

## ¿Qué son los Criterios Generales de Política Económica?



Es un documento que describe cómo se encuentra la economía.



Un diagnóstico general de la economía del estado. Para hacerlo se utilizan indicadores internacionales, nacionales y locales.



Pronóstico de crecimiento para 2025, así como su impacto en los ingresos y gastos presupuestarios.

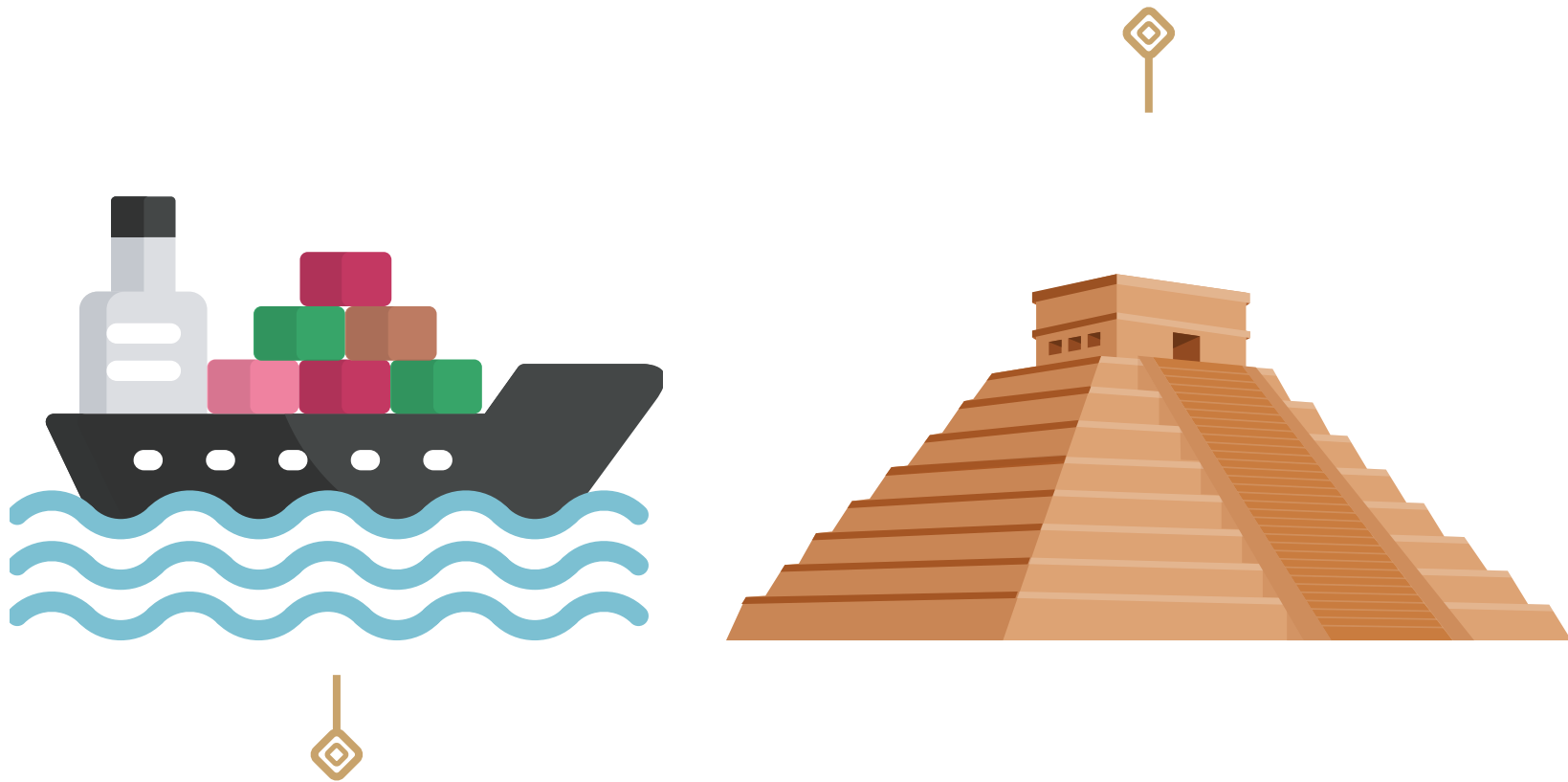


La postura fiscal del estado, es decir: ¿Cómo se va a recaudar? y ¿cómo se va a garantizar que la recaudación será suficiente para cumplir las metas del próximo año?

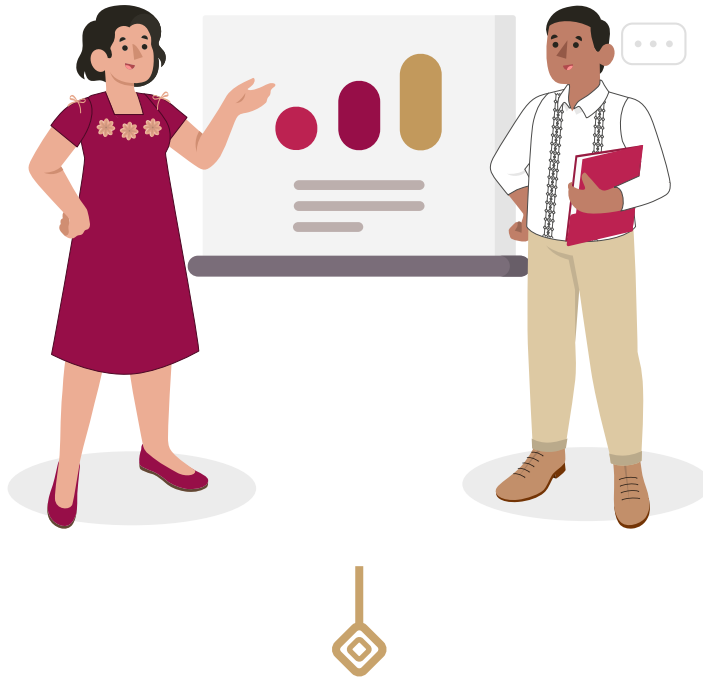


# ¿Cómo se encuentra la economía de Yucatán?

**1° lugar a nivel nacional** en llegada de visitantes nacionales e internacionales a zonas arqueológicas<sup>1</sup>



Crecimiento de las **exportaciones +3.58%**<sup>2</sup>

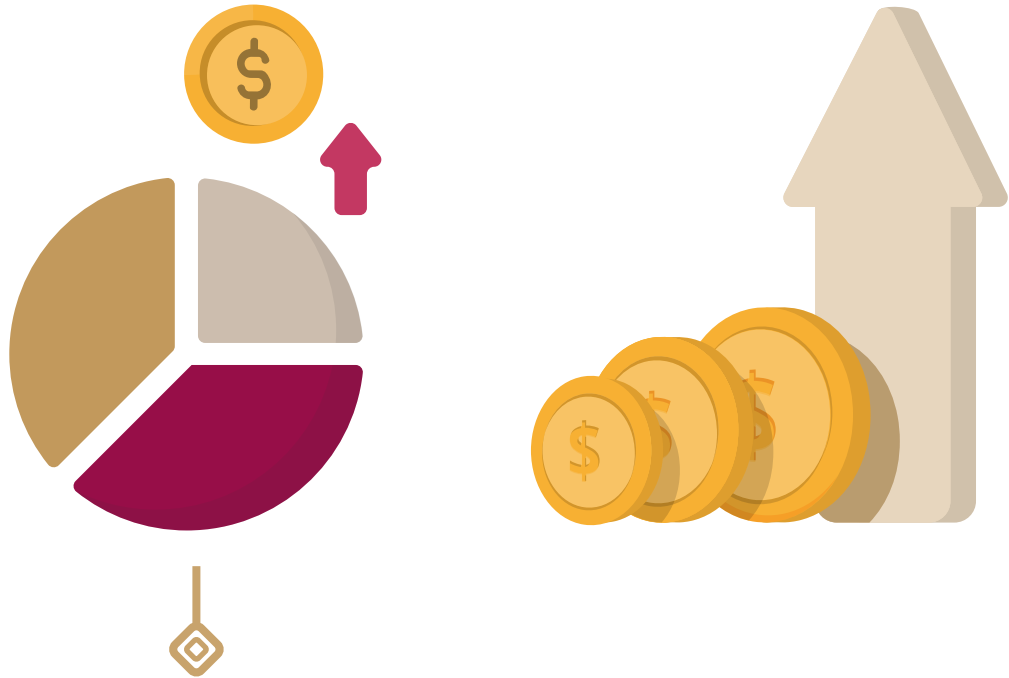


Empleos formales **+2.8% respecto a 2023**<sup>1</sup>

Llegada de turistas con crecimiento del **1.8% respecto a 2023**<sup>2</sup>



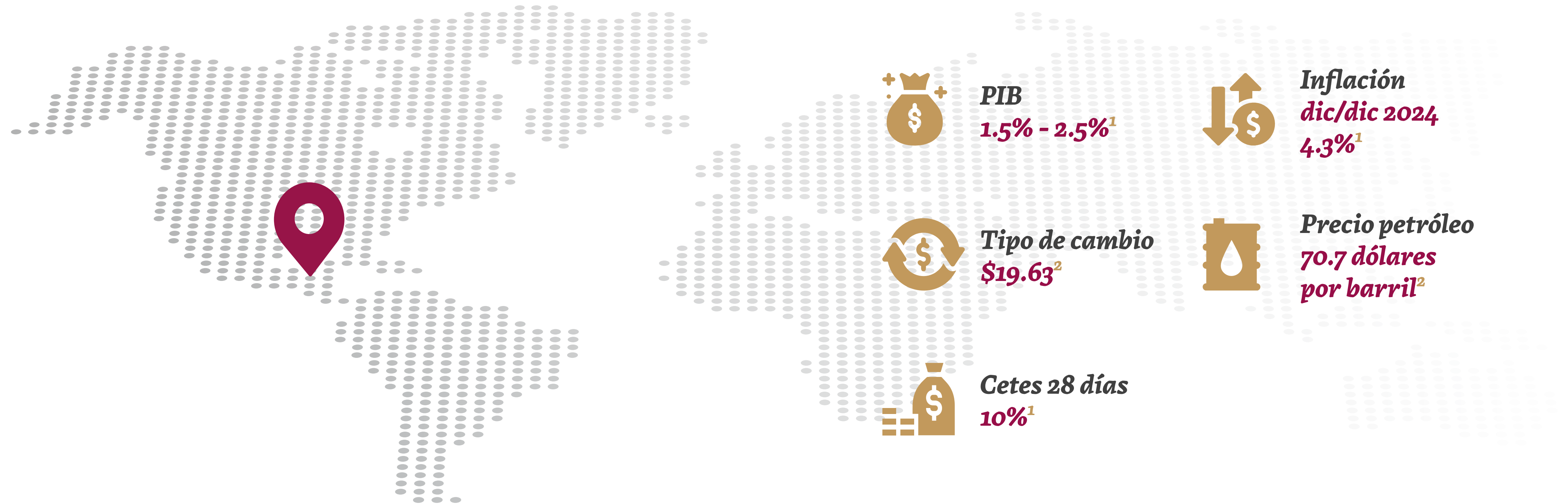
Crecimiento de los sectores **Actividades primarias +2%, Actividades secundarias +7.2%, Actividades terciarias +3.6%,** respecto a 2023<sup>1</sup>



La economía yucateca registró un incremento del **4% respecto a 2023**<sup>1</sup>

Notas:  
1. Criterios Generales de Política Económica 2025, del Estado de Yucatán.  
2. Informe sobre la situación económica III Trimestre 2024.

# ¿Cuál es el pronóstico para la economía mexicana 2025?



Notas:  
1. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2025  
2. Criterios Generales de Política Económica 2025, del Estado de Yucatán.



***Ley de Ingresos del  
Estado de Yucatán 2025***

## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento que explica cuánto dinero recaudará el estado y la forma en la que lo hará.



El dinero recaudado se utiliza para realizar las funciones del estado como son otorgar educación, salud y seguridad así como, garantizar el bienestar y desarrollo de la población.



El dinero que ingresa al estado proviene de dos fuentes principales:

- ◊ **Recursos de libre disposición:** Son los ingresos federales que el estado tiene derecho a percibir conforme a las normas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- ◊ **Recursos etiquetados:** Los asigna la federación al estado, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.



# ¿Cuánto dinero se espera recaudar en 2025?



Notas:  
1. Cifras en mdp.  
2. Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.



***Presupuesto en  
números Yucatán***

# Clasificaciones del gasto

Con el fin de dar seguimiento puntual de los recursos y asignaciones presupuestarias, el gasto público se organiza en **cuatro clasificaciones** para conocer su destino:

## ¿Quién gasta?

**Clasificación administrativa:** Reconoce a los responsables directos de ejercer el gasto como son el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos.

## ¿Para qué se gasta?

**Clasificación funcional programática:** Permite identificar las prioridades del gobierno del estado, como puede ser el desarrollo económico, social u otras.



## ¿En qué se gasta?

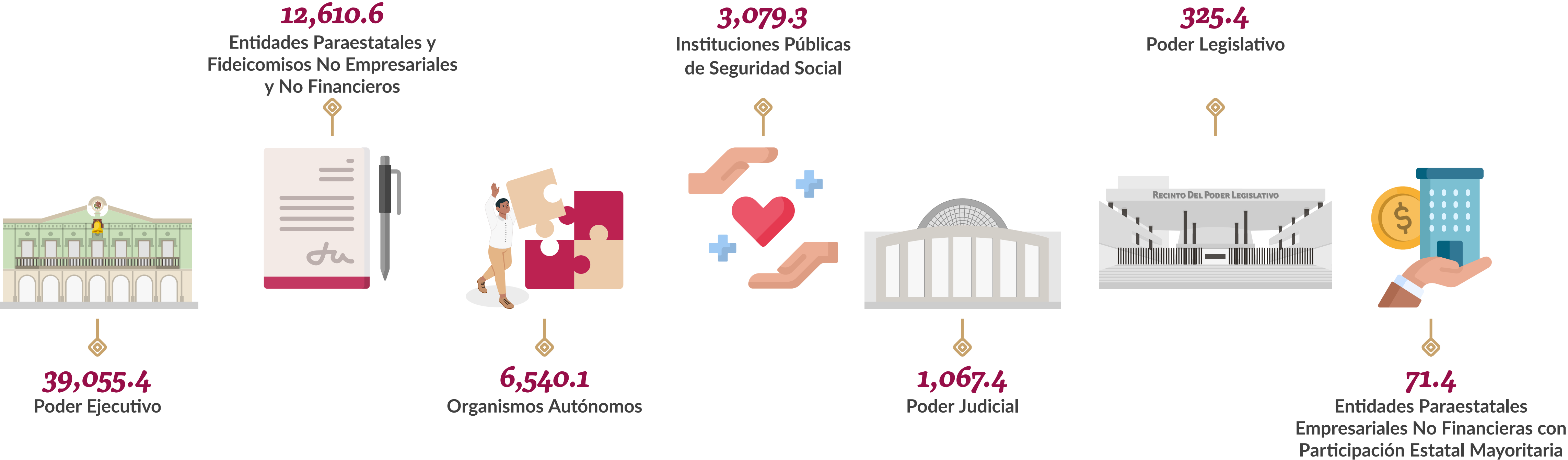
**Clasificación por objeto del gasto:** Agrupa y ordena los gastos según el tipo de recurso que se compra o se paga.

- Clasificación económica:**
- ◊ **Gasto corriente:** Costo de mantener al gobierno en funcionamiento.
  - ◊ **Gasto de capital:** Compra o mejora de activos fijos, como edificios, maquinaria o equipos.

# ¿Quién gasta?

## Clasificación administrativa

Reconoce a los responsables directos de ejercer el gasto como son el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos.



Notas:

1. Cifras en mdp.
2. Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.
3. Se incluyen los 5,404.3 mdp correspondientes a la recaudación de los recursos propios de las entidades paraestatales, así como a las cuotas y aportaciones para la seguridad social.

# ¿Para qué se gasta?

## Clasificación funcional y programática

Permite identificar las prioridades del gasto del gobierno del estado, como puede ser el desarrollo económico, social u otras.



34,542.8  
Desarrollo social



6,899.3  
Desarrollo económico



12,032.9  
Otras no clasificadas  
en funciones anteriores



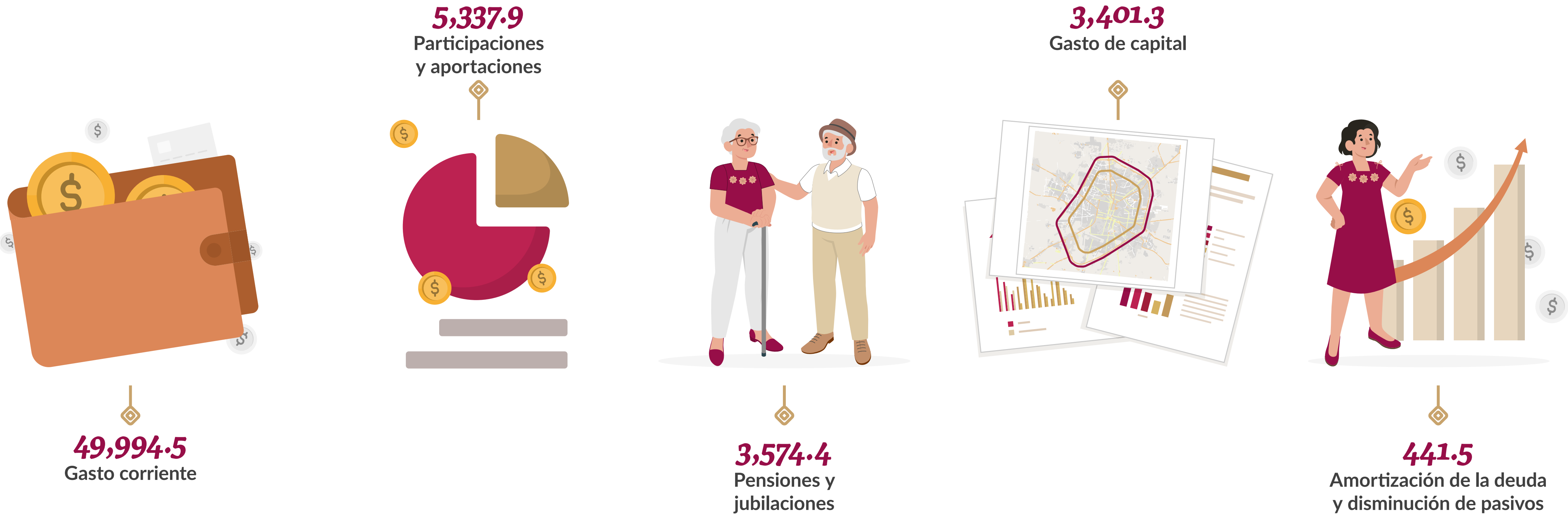
9,274.6  
Gobierno

Notas:  
1. Cifras en mdp.  
2. Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.  
3. Se incluyen los 5,404.3 mdp correspondientes a la recaudación de los recursos propios de las entidades paraestatales, así como a las cuotas y aportaciones para la seguridad social.

# ¿En qué se gasta?

## Clasificación por tipo de gasto

Distingue el uso o distribución de los recursos públicos que generan gastos.



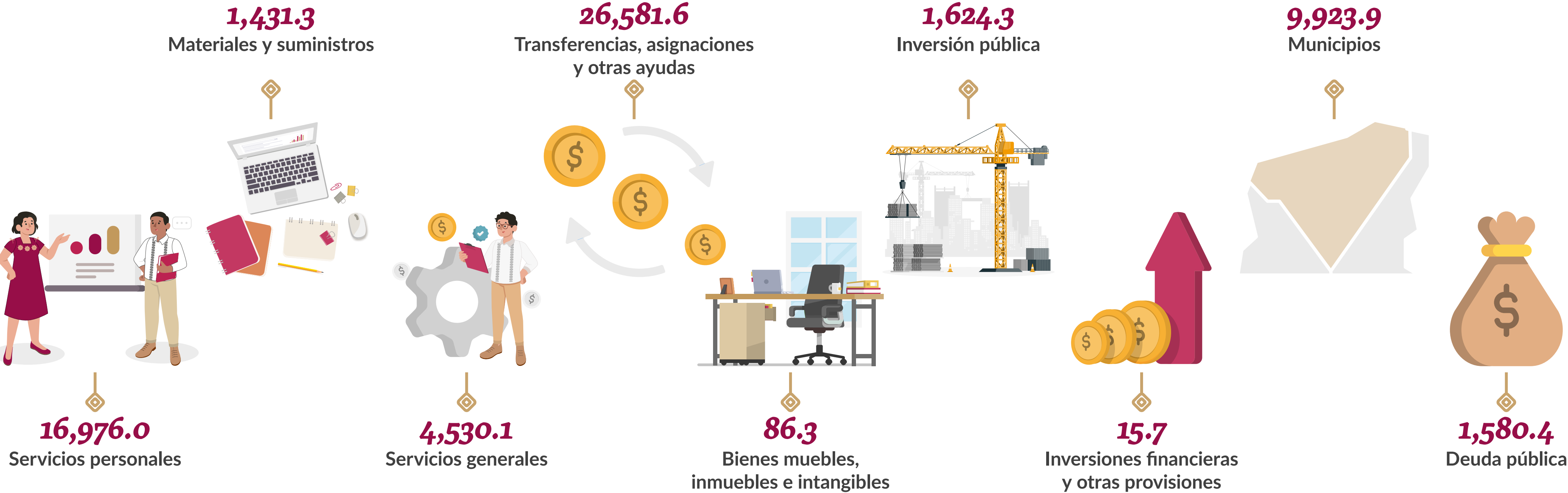
Notas:

- 1. Cifras en mdp.
- 2. Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.
- 3. Se incluyen los 5,404.3 mdp correspondientes a la recaudación de los recursos propios de las entidades paraestatales, así como a las cuotas y aportaciones para la seguridad social.

# ¿En qué se gasta?

## Clasificación por objeto del gasto

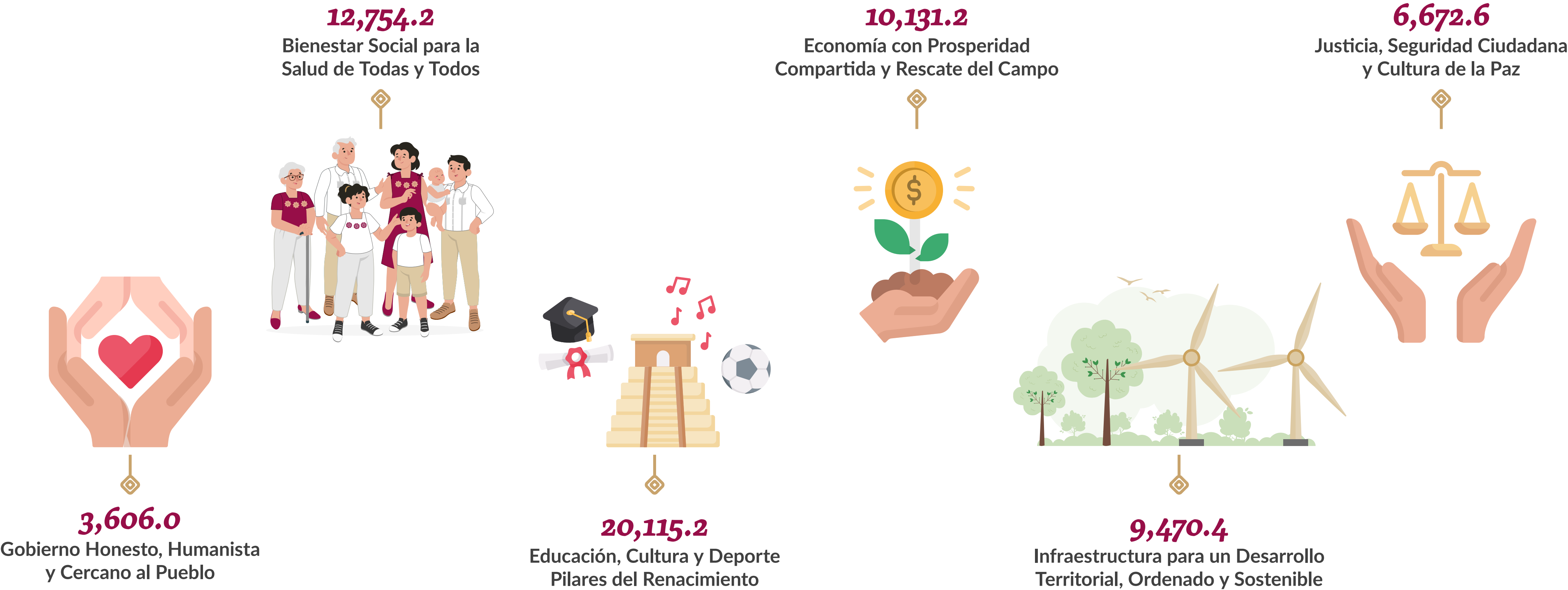
Agrupar y ordenar los gastos según el tipo de recurso que se compra o se paga.



Notas:

- 1. Cifras en mdp.
- 2. Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.
- 3. Se incluyen los 5,404.3 mdp correspondientes a la recaudación de los recursos propios de las entidades paraestatales, así como a las cuotas y aportaciones para la seguridad social.

# Clasificación por directrices



Notas:

- 1. Cifras en mdp.
- 2. Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.
- 3. Se incluyen los 5,404.3 mdp correspondientes a la recaudación de los recursos propios de las entidades paraestatales, así como a las cuotas y aportaciones para la seguridad social.

## Como ciudadano, ¿Qué puedo hacer?

- ◊ *Consultar y analizar la información pública*
- ◊ *Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos*
- ◊ *Monitorear el cumplimiento de las metas del gobierno del Estado*
- ◊ *Solicitar información*





RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 ♦ 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS